



Cucuyos para el Rey y la Instrucción Circular de un naturalista ilustrado: Pedro Franco Dávila

(*Cucuyos for the King and an enlightened naturalist's Instrucción Circular*. Pedro Franco Dávila)

María Eugenia Constantino Ortiz¹

Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa; Av. Vasco de Quiroga 4871, Santa Fe, Cuajimalpa, México; maru.cons@gmail.com

Resumen: La Instrucción Circular escrita por Pedro Franco Dávila en 1776 fue diseñada y utilizada como una herramienta de petición y acopio de producciones naturales destinadas a incrementar las colecciones del incipiente Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. Sus contenidos reflejaban la visión de un mundo natural configurado por lo que se decía en relatos de viajeros e historias naturales de raíces que muchas veces se extendían hasta el siglo XVI. En este texto se exploran distintas fuentes en las que Dávila abrevó para confeccionar uno de los principales documentos del coleccionismo monárquico español, así como las repercusiones, tensiones y problemas que este documento tuvo en la práctica.

Abstract: The *Instrucción Circular* written by Pedro Franco Dávila in 1776 was designed and used as a tool for requesting and gathering natural productions that were meant to be part of the collections of the Royal Cabinet of Natural History in Madrid. Its contents showed visions of a natural world configured by the words in travelers' diaries and natural histories rooted in 16th Century. This paper aims to explore different sources from where Dávila was inspired to create one of the main documents of Spanish Monarchy collecting, as well as the aftermaths, tensions and troubles of putting it into practice.

Palabras clave: Historia natural; instrucciones; coleccionismo; Pedro Franco Dávila; Real Gabinete de Historia Natural

Keywords: Natural history; instructions; collecting; Pedro Franco Dávila; Royal Cabinet of Natural History

¹ Este artículo se ha realizado con el financiamiento del CONACYT dentro de su Programa de estancias posdoctorales nacionales 2016.



Los cuerpos concretos, y unidos sin organización alguna componen el Reino Lapídeo o Mineral; los que están sostenidos por cualquiera otro cuerpo, y que constando de algún mecanismo, no gozan movimiento espontáneo, constituyen el Vegetal; y los que son compuestos de vasos organizados, y tienen movimiento voluntario, forman el Reino animal.

Los Minerales crecen. Los Vegetales crecen y viven. Los Animales crecen, viven y sienten.

Crecen los Minerales agregándoseles partículas que son de su propia naturaleza. Crecen y viven los Vegetales aumentándoseles sus sustancias y humores preparados en los diferentes vasos de su organismo. Crecen y viven los Animales a imitación de los Vegetales; y se diferencian de estos, en cuanto aquellos tienen movimiento voluntario, y sienten por razón del alma con que perciben.

Antonio Palau²

En 1776, el director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, Pedro Franco Dávila, redactó una Instrucción Circular destinada a los “Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores e Intendentes de Provincias en todos los Dominios de S.M.”³ para que mandaran a “escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encontraren en las Tierras y Pueblos de sus distritos”,⁴ siempre y cuando éstas fueran útiles para incrementar las colecciones del Gabinete.⁵ Su formato era simultáneamente el de una petición, lista, cartografía, descripción y guía de adiestramiento, que pretendía reproducir el sueño del titiritero para educar y manipular a distancia a curiosos, eruditos y aficionados; todos ellos deseosos de contribuir como corresponsales de la misión de concentrar una muestra de todo el mundo natural entre cuatro paredes.⁶ La estrategia de Dávila no era nueva, y aunque esta vez se utilizaba para pedir específica y materialmente

² Antonio Palau y Verdera, *Explicación de la filosofía y fundamentos botánicos de Linneo, con la que se aclaran y entienden facilmente las instituciones botánicas de Tournefort*, (Madrid, 1778): 2.

³ Archivo General de la Nación México (AGN) Instituciones Coloniales/Indiferente Virreinal/ Impresos Oficiales/ Caja 3928 exp. 022.

⁴ *Ídem*.

⁵ Sobre la Instrucción Circular de Pedro Franco Dávila ver: Helen Cowie, *Conquering Nature in Spain and its Empire 1750-1850* (Manchester, University of Manchester Press: 2011); Marcelo Figueroa, “Cuestionarios, instrucciones y circulación de objetos naturales entre España y América (siglos XVI y XVIII)” *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, núm. 12 (2012); María Eugenia Constantino Ortiz, “Naturaleza y Grafía. El corpus documental de las colecciones de animales destinadas al Real Gabinete de Madrid” *Asclepio. Revista de historia de la ciencia y la medicina*, núm. 67 (2015)

⁶ Sobre las fabulaciones del naturalista y deseos de manipulación de sus corresponsales, ver: María Eugenia Constantino y Juan Pimentel, “Cómo inventariar el (Nuevo) Mundo” en *Circulación de saberes: Instrumentos y colecciones en la historia* (México: CINVESTAV, UNAM, CONACYT, 2016), en prensa.



objetos naturales, su formato correspondía al de los métodos etnográficos que desde el siglo XVI utilizaba la Corona española para solicitar y conseguir información acerca de sus territorios –los cuestionarios-; del mismo modo que sus contenidos reflejaban los conocimientos desarrollados en el mismo siglo por naturalistas como Francisco Hernández, Ulises Aldrovandi y Gonzalo Fernández de Oviedo, entre otros.⁷

Este artículo habla de la Instrucción creada por Pedro Franco Dávila y explora la trayectoria de los conocimientos y las prácticas ligados a ella: desde cómo la necesidad de ampliar las colecciones monárquicas motivó la revisión de las historias naturales, los diarios de viaje y las Relaciones Geográficas realizados en el siglo XVI, inspirando los contenidos de un texto que configuraba una imagen del reino animal que no se fundamentaba necesariamente en la realidad, hasta su posterior vuelta al terreno colonial, su puesta en práctica y la aparente materialización en forma de colecciones.⁸

La estrategia

Era septiembre de 1767 cuando Pedro Franco Dávila, en uno de sus varios intentos por vender su gabinete particular a los monarcas españoles, escribía un plan para transformar su colección privada en una que representara el potencial natural del territorio hispano. Su objetivo de incrementar su acervo particular y transformarlo en el anhelado gabinete monárquico de historia natural le llevó a escribir al ministro, Marqués de Campomanes, una misiva en la que proponía solicitar a las colonias el envío de producciones naturales, sin

⁷ En el contexto de la literatura de viajes, Daniel Carey ha dicho que las instrucciones se nutrían de la tradición del *ars apodémica* (preceptiva viajera), la tradición británica de la *Royal Society* y la historia natural, y la española con sus Cuestionarios de Indias y Relaciones Geográficas. Aunque en el caso de Dávila también es notable la adopción del uso de listas e inventarios como herramientas de solicitud e intercambio de ejemplares, y la referencia a las historias universales o naturales escritas desde el siglo XVI. Sobre estos temas ver: Daniel Carey, "Inquiries, Heads, and Directions: Orienting Early Modern Travel" en *Travel Narratives, the New Science, and Literary Discourse, 1569-1750* (London: Ashgate, 2012), 25-51; James Delbourgo y Staffan Müller-Wille, "Listmania. How lists can open up fresh possibilities for research in the history of science", *Isis*, núm.103 (2012): 710; Valentina Pugliano, "Specimen Lists. Artisanal Writing or Natural Historical Paperwork?", *Isis*, núm.103 (2012): 716-726; Jesús Bustamante, "Problemas con las fuentes escritas y su interpretación: De cuestionarios, franciscanos e "indios" en México, siglo XVI", *RDTP*, núm.58 (2003): 221-236.

⁸ Algunas perspectivas complementarias a este tema se han tocado ya en María Eugenia Constantino Ortiz, *Op. Cit.*, (2015); María Eugenia Constantino Ortiz, "Instrucciones y prácticas para coleccionar naturaleza en Nueva España, 1787-1803", *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, núm.18, (2011); María Eugenia Constantino y Juan Pimentel. *Op. Cit.*



importar la dificultad y el tiempo que eso supusiera,⁹ y aunque la iniciativa era pertinente con los objetivos económicos, científicos y sociales de la Corona española, la propuesta tuvo que esperar hasta un mejor momento.

La oportunidad de concretar la iniciativa se presentó finalmente hacia 1771, cuando Dávila logró entrevistarse con el Secretario de Estado, Marqués de Grimaldi, para presentarle nuevas ideas y negociar de nuevo la adquisición de su gabinete, no obstante que parte de su colección ya se hubiera vendido para saldar sus deudas. Durante la negociación, la tozudez del naturalista y las recomendaciones de terceros al final rindieron frutos y la propuesta fue aceptada, de modo que la colección particular del ecuatoriano pasó a ser el cimiento del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, mientras que él se erigía como director vitalicio de la institución.¹⁰

Los primeros años de la gestión de Dávila no fueron fáciles, pues su objetivo de recopilar producciones naturales valiosas a través de intermediarios y correspondientes en otros territorios suponía una empresa de dimensiones y esfuerzos mayúsculos. La primera estrategia que implementó para acrecentar el acervo fue hacer una petición de objetos a través de misivas dirigidas a sus pares o a algunas autoridades del gobierno español y de países aliados, a quienes podía dirigirse directamente y con autoridad debido a su posición como funcionario de la Corte madrileña. En ese ejercicio, Dávila envió cartas personalizadas a personajes como el Abate Clavier, a quien pedía información sobre los gabinetes que había frecuentado en La Haya, Leiden, Ámsterdam, Copenhague, Estocolmo, Berlín, Dresden, Friburgo, Praga, Viena y demás países que hubiera visitado.¹¹ De la misma forma el naturalista tuvo

⁹ María de los Ángeles Calatayud Arinero, *Pedro Franco Dávila. Primer director del Real Gabinete de Historia Natural fundado por Carlos III* (Madrid: CSIC, 1988), 65-66.

¹⁰ Sobre Pedro Franco Dávila y los inicios del Real Gabinete ver: Agustín Barreiro, *El Museo Nacional de Ciencias Naturales (1771-1935)* (Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN): Doce Calles, 1992); María de los Ángeles Calatayud Arinero, *Pedro Franco Dávila: primer director del Real Gabinete de Historia Natural fundado por Carlos III* (Madrid: CSIC, MNCN, 1988); Helen Cowie, *Op. cit.*, (2011); Juan Pimentel Igea, *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la ilustración* (Madrid: Marcial Pons, 2003a), 25-70 y 149-178; Juan Pimentel Igea, "La naturaleza representada: el Gabinete de maravillas de Franco Dávila" en *Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico (siglos XVI-XIX)* (Madrid: CSIC, 2003b), 131-154; M. Villena, J.S. Almazán, J. Muñoz y F. Yagüe, *El gabinete perdido. Pedro Franco Dávila y la Historia Natural del siglo de las luces* (Madrid: CSIC, 2009).

¹¹ Esta relación de lugares que menciona Dávila en su misiva es también una evidencia de los diferentes gabinetes monárquicos y particulares que existían simultáneamente en Europa y que eran, además, motivo de visita y ejemplo para otros. Archivo del Museo Nacional de Ciencias



comunicación con el Comandante General de Orán, algunos capitanes del Real Regimiento de París,¹² profesores de botánica en Turín,¹³ el Embajador de Viena¹⁴ y el Administrador de Rentas Reales de La Habana,¹⁵ entre otros tantos destinatarios dentro del mismo territorio peninsular español y sus colonias. Con ello, el director del Gabinete Real emulaba la estrategia basada en corresponsalías que años atrás había impulsado el sueco Carlos Linneo y que, desde su fundación, llevaba a cabo el Real Jardín Botánico de Madrid; mientras que sus listas de destinatarios le permitían ir elaborando una cartografía en la que marcaba no sólo los posibles lugares para solicitar producciones naturales, sino aquellos en los que había una respuesta favorable y sujetos hábiles para realizar los encargos satisfactoriamente.

Contrario a lo que se podía haber esperado, la escritura de misivas personalizadas implicó para Dávila una inversión titánica de tiempo y esfuerzo con resultados francamente pobres, y al paso del tiempo hubo que cambiar de estrategia para conformar ese gabinete monárquico que había prometido al inicio de su gestión. Como naturalista, el guayaquileño conocía los procesos necesarios para formar una colección de producciones naturales, sabía que los recolectores o corresponsales debían tener no sólo un ojo entrenado para reconocer un espécimen valioso, sino las habilidades necesarias para cazarlo y prepararlo sin lastimar o alterar sus características físicas esenciales, así como los conocimientos específicos para conservarlo, embalarlo y enviarlo con las menores probabilidades de corrupción o pérdida de sus partes. Por lo que decidió compilar su experiencia personal con la teoría de los libros y la información que había enviado de manera personalizada a sus correspondientes para generar un documento estandarizado –que era lo que se buscaba en la época: estandarizar, normalizar- en el que se concentraban no sólo las listas de plantas, animales, vegetales y antigüedades que se

Naturales (AMNCN), *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 100.

¹² AMNCN, *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 102.

¹³ AMNCN, *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 104.

¹⁴ AMNCN, *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 136.

¹⁵ AMNCN, *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref.142.



deseaban para el gabinete, sino las instrucciones para que aquellas personas no versadas en el asunto pudieran preparar una colección con el mínimo de riesgos y pérdidas. De ahí surgió una Orden Real o Instrucción Circular, cuyos destinatarios principales serían los Virreyes, Gobernadores, Intendentes y demás funcionarios en las colonias españolas; no obstante que se remitiera también a coleccionistas y naturalistas de otras latitudes.

Una vez definida e impresa la versión final del documento, la estrategia de distribución del texto de Dávila siguió los métodos de transmisión y acopio de información usuales de la Corona española: la prensa y las órdenes circulares. Una primera emisión de la Instrucción Circular fue publicada en un ejemplar del *Mercurio Histórico y Político de Madrid* impreso en mayo de 1776,¹⁶ antecedida de una carta firmada por el Marqués de Grimaldi, Secretario de Estado en turno. En su texto, Grimaldi anunciaba que, con el fin de que ninguna de las producciones de los vastos territorios de la Corona se echara de menos en el Real Gabinete, se buscaba reunir “no solo los Animales, Vegetales, Minerales, Piedras raras, y cuanto produce la Naturaleza en los vastos Dominios de S.M. sino también todo lo que sea posible adquirir de los extraños”.¹⁷ Por lo que se pedía a los mandatarios de las provincias y pueblos españoles que distribuyeran el texto entre las autoridades de los pueblos, los curas y otros particulares que pudieran desempeñarse “con acierto”, para que recogieran y mandaran al Gabinete de Madrid todas las piezas curiosas que se encontraran en sus distritos; prometiendo que el esfuerzo sería mirado por el Rey “como prueba singular de celo a su servicio y de amor al bien público”.¹⁸

El *Mercurio* resultaba una buena estrategia para dar a conocer el plan de Dávila a un mayor número de personas del que hasta el momento había contactado por carta y, sin embargo, era todavía un instrumento de mediano alcance, pues contaba solo con un tiraje de 2,750 a 5,500 ejemplares que solo llegaban a las principales provincias y pueblos de la península españolas.¹⁹

¹⁶ Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. *Mercurio Histórico y Político* (Mayo, 1776): 92-133, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0012206113&page=94&search=mercurio&lang=es> (acceso marzo 31, 2016).

¹⁷ *Ídem*, pág. 92.

¹⁸ *Íbidem*.

¹⁹ Alberto Ramos Santana, “El valor de la lectura”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 6 (1998): 66



La misión de incrementar las colecciones monárquicas requería aún más, y fue por ello que, como estrategia de refuerzo, se conformó la misma Instrucción Circular en el formato de un cuadernillo de 24 páginas impreso, que se remitió a los virreinos en compañía de una también impresa carta de presentación firmada por el Ministro de Indias, José de Gálvez.²⁰ La apuesta en esta ocasión era que cada Instrucción que llegara a los virreinos sería, a su vez, reproducida y reenviada a distintas locaciones en donde se daría lectura y difundiría entre más gente, siguiendo el modelo básico de las redes de comunicación y acopio de información que, desde el siglo XIV, se habían establecido con las Relaciones Geográficas.²¹

El modelo de circulación de la Instrucción se asemejaba, no de forma inocente, a las rutas que seguían las órdenes militares: por jerarquías.²² Esto quería decir que primero se trazaba una línea horizontal de circulación que tocaba a funcionarios, eruditos, curas y entendidos en el asunto, poniéndolos a un mismo nivel; luego, como si de una perpendicular se tratara, la información bajaba en línea vertical hacia quienes habrían de ejecutar la mayoría de las prácticas de campo: recolectores, pescadores, carniceros, gente del pueblo que tenía el conocimiento práctico para ejecutar las maniobras de caza y preparación de ejemplares, pero no la educación necesaria para interpretarlos, describirlos o incluso, clasificarlos.

Al parecer, Dávila estaba consciente de que sus lectores tendrían perfiles heterogéneos y no podía confiar en dejar una petición abierta si quería contar con ejemplares de calidad. Por ello, su intención era hacer de la Instrucción una extensión de su pensamiento y de sus manos, capaz de transmitir en papel y con palabras el conocimiento que, tras años de lecturas y experiencia como coleccionista y naturalista había adquirido. Su idea se soportaba en el potencial de la Instrucción como texto formativo y apostaba a moldear un lector-recolector con habilidades manuales e intelectuales,

²⁰ AGN. *Instrucción hecha de Orden del Rey N.S...* Impresos Oficiales (56), vol. 10, exp. 8, folios 27-39.

²¹ Sobre las Relaciones Geográficas ver: Barbara E. Mundy, *The mapping of New Spain: Indigenous cartography and the maps of the Relaciones Geográficas* (Chicago: University of Chicago Press, 2000).

²² María Eugenia Constantino y Juan Pimentel, *op. cit.*, pág. 11.



analíticas y técnicas,²³ capaz de comprender aquello que se le estaba pidiendo y llevarlo a buen término. Los contenidos, entonces, debían ser elegidos con cuidado y mostrar con claridad las expectativas del director del Gabinete Real.

El texto

El contenido de la Instrucción debía abarcar los temas imprescindibles del área del coleccionismo de historia natural. Saberes acerca del reino animal, mineral y vegetal con sus correspondientes subdivisiones en tierras, piedras y sales; pájaros, insectos y conchas; petrificaciones y curiosidades del arte; además de un manual con el modo de preparar y enviar lo que se pedía, configuraban el mínimo de instrucciones que se podía incluir en un documento de ese estilo. Por lo que, para conseguir un texto satisfactorio era necesario, sin duda, poseer el saber enciclopédico de un erudito.

Dávila tenía una experiencia de varios años en el asunto y conocía bien las fuentes a las que debía remitirse para hacer su solicitud con precisión; sabía también que la iniciativa de conformar un Gabinete monárquico no era nueva y que, al menos desde 1752 había rondado la cabeza y los esfuerzos el expedicionario Antonio de Ulloa.²⁴ Por esa razón no era fortuito que considerara solicitarle al marino toda la información que poseyera sobre América, sus producciones naturales y curiosidades, para que la memoria que sirviera de guía a los representantes del Rey en otros territorios fuera lo más completa y acertada posible.²⁵

El director del Gabinete tenía noticias de que Ulloa, entonces Jefe de la Escuadra en Cádiz, había diseñado en junio de 1752 una instrucción que tenía por objetivo solicitar metales en bruto y piedras preciosas a los mineros en

²³ Silvia Collini y Antonella Vannoni, eds., *Le istruzioni scientifiche per i viaggiatori (XVII-XVIII secolo)* (Firenze: Edizioni Polistampa, 1997): 31-32.

²⁴ Sobre la iniciativa de Ulloa y el Gabinete de Minas ver: María de los Ángeles Calatayud Arinero, "Antecedentes y creación del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid", *Arbor*, núm.123 (1986); Pilar Corella Suárez, "La Real Casa de Geografía de la Corte y el comercio ultramarino durante el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, núm.24 (1987); M. Losada, y Varela, C., eds., *El Centenario de Don Antonio de Ulloa*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, Archivo General de Indias, 1995); Constantino Ortiz, María Eugenia. *Op. Cit.* (2015).

²⁵ AMNCN. *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 106.



México, Lima y Nueva Granada,²⁶ con el objetivo de formar un primer “Gabinete Real de Historia Natural de las Minas”.²⁷ La Instrucción de Ulloa era un documento de dos páginas dividido en quince capítulos, de los cuales, los primeros cinco instruían a los lectores sobre cómo debían redactar la historia natural de los metales y piedras que estaban enviando; los siguientes ocho explicaban la forma en la que éstos debían ser recolectados y las características físicas que debía tener cada muestra –peso, tamaño, número de piezas-, resaltando las instrucciones particulares sobre la “pesquería de perlas”;²⁸ y los dos últimos, dirigidos específicamente a los virreyes, hablaban de los pagos que habrían de hacerse a los dueños de las minas por sus aportaciones, así como de los envíos, que debían dirigirse finalmente al Marqués de la Ensenada.²⁹

Ulloa había enviado esta instrucción a los virreyes inspirado, sin duda, en el método de recopilación de noticias practicado con las Relaciones Geográficas desde el siglo XVI.³⁰ Una iniciativa de la Corona que aparentemente había tenido éxito como estrategia de obtención de información

²⁶ AGN. *Circular consiguiente a real orden para que se remitan metales en bruto y piedras preciosas que se hallen en las minas de este reyno para el Gabinete*. Impresos Oficiales (56), vol.4, exp. 18, folios 92-95.

²⁷ *Ídem*, pág. 93.

²⁸ “14. Será conveniente, que al Presidente de Panamá se le encargue, que de la Pesquería de Perlas, que se hace en aquel Golfo, procure enviar una docena de Conchas enteras con las Perlas, según se crían en ellas, sin desunirlas, y para que la Ostra no se corrompa, que las haga desecar por algún Boticario, sin dañarla, y no siendo el caso para el asunto, que las Perlas sean de las mayores y más perfectas, como en los Cavinetes [*sic*] de Historia natural tiene lo raro su mérito particular, que encargue, el que, si encuentra alguna perla extraordinaria, se le entregue sin despegarla de la Concha, para remitirla a España en la misma conformidad.” *Ídem*, pág. 94.

²⁹ “15. Últimamente, que cada Virrey, o Gobernador vaya enviando a España, a medida que estas cosas se le vayan remitiendo, las que fuere recibiendo en todas las ocasiones, que se le proporcionen, dirigiendo los cajones cerrados, y sellados a su Majestad por mano del Excelentísimo Señor Marqués de la Ensenada, y que en las mismas ocasiones procure, enviar todas las cosas curiosas, que pueda juntar del tiempo de la Gentilidad, ya sean modelos o vasijas de Oro, de los que suelen encontrarse en los Entierros, o todas de los Indios, y adornos de los que usaban, de cualquiera metal o materia, que sean ya instrumentos y otras cosas, y que para recogerlos, expida las órdenes circulares, que tenga por conveniente, encargando en ellas que no se descuide en la práctica de lo que por ellas se encargare.” *Íbidem*.

³⁰ Más adelante, en 1777, Ulloa volvía a hacer uso de esta estrategia cuando envió al Virrey novohispano, un *Borrador de la Instrucción sobre noticias de geografía e historia natural del Reino de Nueva España*. El *Borrador* tenía el mismo formato de las Relaciones Geográficas – redacción en forma de preguntas específicas- y en él se solicitaba que se le enviaran “todas las noticias y averiguaciones” en las áreas de geografía, historia natural, antigüedades y botánica, para formar posteriormente, una “Instrucción sobre asuntos de Geografía, Física, Antigüedades, Mineralogía y Metalurgia” del virreinato. AGN. Reales Cédulas, vol. 109, exp. 45.



escrita y que ahora se vería desafiada al intentar materializar esos datos en forma de colecciones de *naturalia* y *artificialia*.

Conocedor de estos textos, Dávila se basó en las instrucciones de Ulloa para redactar el apartado correspondiente a los minerales y, posiblemente, se inspiró en él para redactar el apartado de las llamadas Curiosidades del arte; pero en lo que tocaba al reino animal y vegetal hacía falta recurrir a los autores reconocidos en materia de historia natural.

Desde su origen, el gabinete particular de Dávila contaba con pocos ejemplares de origen animal: algunos huesos y dientes, esqueletos humanos y de animales, petrificaciones de gusanos, peces, pájaros y sus nidos, algunos insectos y crustáceos, un lagarto, las cabezas de una vaca marina y de un elefante pequeño, así como algunos cuernos y picos de pájaros eran todas las piezas de su colección;³¹ por lo que era necesario poner un especial énfasis en buscar, conseguir y preservar la mayor cantidad de especímenes posible, aunque no todos fueran particularmente extraordinarios.

El texto de la Instrucción evidenciaba claramente los intereses del naturalista, pues solo destinaba una página y media a la petición de ejemplares vegetales, cuatro al reino mineral, y doce y medio folios al animal, cuyos ejemplares eran solicitados principalmente por sus nombres coloquiales o de origen autóctono. Con ello, Dávila soslayaba los modelos de nomenclatura usuales en la historia natural europea en pro de facilitar el entendimiento generalizado –de ser posible– y, por ende, la recolección de los objetos específicos que él esperaba.

Sin embargo, los ejemplares que solicitaba el director del Gabinete Real no eran, de ninguna manera, aleatorios ni fortuitos, sino que estaban basados en referencias que provenían, incluso, del siglo XVI. Así, en el texto de Dávila habían coincidencias muy claras entre el naturalista ilustrado y sus antecesores, por ejemplo: de Bernardino de Sahagún y su *Historia general de las cosas de Nueva España* recuperó a la luciérnaga nombrada *cucuyo* en la Instrucción;³² de Gonzalo Fernández de Oviedo y su *Historia General y Natural*

³¹ AMNCN. *Catálogo de Documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 26.

³² Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España. Tomo III* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002): 1056-1057.



de las Indias venían el Pelicano o Rabihorcado y el Alcatraz,³³ de Francisco Hernández y su *Historia Natural de la Nueva España* venían varios especímenes que desde entonces se conocían por su nombre en náhuatl: *Izquiepatl* u oso hormiguero, *tapayaxin* o lagartija redonda, *tzopilotl* o rey de las gallinas, *temacuilcahuilia* o serpiente de cien ojos y la culebra *Bitín*.³⁴ Otras especies provenían de la mención de autores compartidos, por ejemplo: Hernández y Sahagún hablaban del *quetzaltotl* y el *centzotlatole*, Hernández, Oviedo y José de Acosta del manatí, y Oviedo y Sahagún del pájaro mosca o colibrí; aunque había un ejemplar buscado con especial interés: la culebra de dos cabezas que había sido mencionada y reconocida ya por Aldrovandi, Seba y Sahagún, y que por lo tanto Dávila decía considerar no como un monstruo, sino como una especie.³⁵

Al nombrar todos estos ejemplares de una forma tan cuidadosa, el naturalista hacía manifiesto su conocimiento del tema y no dejaba lugar a duda; sin embargo, si quería exhibir en plenitud la autoridad que ostentaba y que respaldaba su título como funcionario, debía hacer gala de un conocimiento más extenso. Finalmente, eso era la base de toda instrucción. Así, en el documento se podían distinguir al menos cinco categorías y autores de los que se nutrió: en el área de la Historia Natural estaban Réaumur, Aldrovandi, Imperato, Seba, Tournefort, Linneo, Buffon, Plinio, Hernández y Merian; en la de Historia de los Viajes el Abate Prévost, Dr. Shaw, Tavernier, Ulloa y Jorge Juan, Bourguer y La Condamine; sobre la conquista de México se reconocía a López de Gómara; y en la de Historia de los Incas a Garcilazo de la Vega; mientras que sus conocimientos sobre geografía eran explícitos pero no se encontraba referencia a autor alguno.³⁶

La información que hasta este punto daba el naturalista era explícita y bien podía considerarse una guía efectiva para que los corresponsales

³³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias* (Madrid: Dastin, 2002): 156, 160.

³⁴ Germán Somolinos D'Ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández. Obras completas. Tomo III*. (México: UNAM, 1960): 304, 343, 381, 383.

³⁵ El párrafo tercero del capítulo V de la *Historia General de las cosas de Nueva España. Tomo III* de Fray Bernardino de Sahagún está dedicado a este animal. Y es muy probable que Dávila halla usado esta información como base para su petición. AGN. *Instrucción hecha de Orden del Rey N.S...* Impresos Oficiales (56), vol. 10, exp. 8, folios 27-39.

³⁶ AGN. Impresos Oficiales (56), vol. 10, exp. 8, folios 27-39, *Instrucción hecha de Orden del Rey N.S...*



cumplieran la petición. Sin embargo, faltaba algo más. Ya que el principal interés de Dávila era conseguir animales, el principal reto, por ende, era conservarlos y en ese campo hacía falta una verdadera instrucción, en el sentido de enseñanza y educación, de sus corresponsales.

La preparación y conservación de un animal para transformarlo en objeto de colección no era cosa fácil y requería habilidades manuales finas, tanto como ciertos conocimientos de química, anatomía e incluso, del saber de carniceros y pescadores. El director del Gabinete no podía, de ninguna manera confiar en que sus lectores iban a dominar todas esas áreas y necesitaba, por tanto, dar pasos concretos a seguir. De ahí que fuera indispensable recurrir a textos de otros naturalistas, expertos en el tema, que de antemano hubiesen escrito sus memorias sobre el arte de la preparación y conservación de ejemplares; así, dedicó las últimas cinco páginas y media a la descripción del método de preparación y envío de ejemplares que tenía por más efectivo.³⁷

En los trece puntos que conformaban ese apartado, Dávila no hacía mención específica de ningún autor en particular. Sin embargo, revisando la lista de obras de su biblioteca personal³⁸ y los textos al uso en aquellos días, no sería improbable pensar que se inspiró al menos en tres métodos para escribir esta parte de la Instrucción:³⁹ el que publicara en 1748 René de Réaumur,⁴⁰ el redactado en 1749 por el Conde de Buffon en su *Histoire*

³⁷ Al parecer Dávila hizo un primer borrador del método que sugeriría en su Instrucción. A este le llamó "Método que podrán observar las personas que, desde América u otros países distantes hayan de enviar al Real Gabinete de Historia Natural Aves, Cuadrúpedos, Reptiles e Insectos". El texto, escrito también por Pedro Franco Dávila, no era tan explícito en cuanto a los destinatarios ni tampoco especificaba con detalle las piezas que se querían para engrosar las colecciones del Real Gabinete. Pero sí era detallado en los métodos de preparación y embalsamado de los ejemplares. El "Método" explicaba paso por paso, como un verdadero instructivo, la forma en que debían desollarse y embalsamarse las aves y los cuadrúpedos; también describía un modo distinto al de la *Instrucción Circular* para arreglar las mariposas y los escarabajos, así como otros métodos para guardarlos y transportarlos AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 276^a.

³⁸ AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 923.

³⁹ Ver, María Eugenia Constantino y Antonio Lafuente, "The Hidden Logistics of Longinos's Novohispanic Cabinet", *Nuncius*, núm.27 (2012); Marcelo Fabián Figueroa, "En los márgenes del Imperio Español y de la Historia natural. Félix de Azara colector (1787-1789)" *Prohistoria*, núm. 15, 2011, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-95042011000100001&lng=es&nrm=iso

⁴⁰ A Réaumur se le atribuye el inicio de la taxidermia moderna y su incidencia en el desarrollo de la ornitología. René de Réaumur, *Différents moyens d'empêcher de se corrompre les oiseaux morts qu'on veut envoyer dans des pays éloignez, et de les y faire arriver bien conditionnez. Quelques-uns de ces mêmes moyens peuvent être aussi employez pour*



Naturelle générale et particulière avec la description du Cabinet du Roi,⁴¹ y el escrito por el naturalista Étienne François Turgot y el botánico en 1758.⁴² Duhamel de Monceau Todos ellos creados con la misma finalidad: encontrar el método ideal para hacer de las colecciones animales un bien imperecedero.

Hasta este punto, el documento del naturalista guayaquileño parecía idóneo para cumplir la ilusión de entrenar a sus corresponsales a distancia y sólo por medio de palabras escritas. Si sus textos estaban bien escritos podría predecir que el objetivo de formar a un lector-recolector analítico y técnico era potencialmente alcanzable y, por ende, lo sería también el ideal de obtener los ejemplares que deseaba. La Instrucción se distribuiría entonces a lo largo del territorio con la venia del rey y el aval de sus ministros, y solo quedaría esperar a que llegasen desde distintos puntos del orbe cientos de cajas repletas de especímenes raros, valiosos o extraordinarios que serían las delicias de unos y la envidia de todos aquellos que los deseaban y no los podían poseer.

La práctica

Como había sido planeado, la Instrucción Circular se distribuyó y fue recibida por sus destinatarios en la península española y sus virreinos, donde, una vez llegada a manos de los responsables de obtener las colecciones, el contenido sería analizado, valorado y confrontado con las posibilidades reales de llevarlo a cabo y conseguir los resultados esperados. Para los recolectores y los corresponsales encargados de la misión, la realidad en el campo sería, con toda certeza, distinta de las ideas que se habían formado en los gabinetes europeos, y sin duda habría más disparidades que coincidencias entre lo escrito y lo existente. Por tanto sería necesario observar, aplicar, experimentar y resolver aquello que se les decía antes de mandar cualquier cosa con destino a Madrid.

conserver des quadrupèdes, des reptiles, des poissons et des insectes. Paris: Archives de Michel Adanson, MNHN. 1748.

⁴¹ George Louis Leclerc, Comte de Buffon, *Histoire naturelle, générale et particulière avec la description du Cabinet du Roi* (Paris,1749): 9. Biblioteca del Museo Nacional de Ciencias Naturales (BMNCN). Ref. 57 BUF.

⁴² Turgot, Étienne François et Duhamel de Monceau, *Mémoire Instructif sur la manière de Rassembler, de préparer, de conserver, et d'envoyer les diverses curiosités d'Histoire Naturelle. Auquel on a joint un Mémoire intitulé: Avis pour le transport par mer, des Arbres, des Plantes vivaces, des Semences, et de diverses autres Curiosités d'Histoire Naturelle*. (Lyon,1758). BMNCN. Signatura 1-1494, rollo 891.



Al diseñar la Instrucción Circular, Dávila había pretendido heredar a sus lectores los procedimientos y teorías propios de la tradición coleccionista europea, materializando los pasos de lo que siglos más adelante se reconocería como un ejercicio de “transculturación”⁴³ determinado por la gente que estaba en el campo lidiando con los problemas asociados a la misión encomendada. En este ejercicio, los ejecutores de la Instrucción tendrían que utilizar su conocimiento y creatividad inherentes para discernir entre lo falso y lo verdadero, así como para trabajar con los recursos locales en caso de no contar con aquellos que se prescribían en el documento del director del Gabinete Real.

La correspondencia cotidiana que los corresponsales enviaban a Franco Dávila se conformaba por misivas, inventarios, dibujos y descripciones enviados desde distintos puntos del orbe para dar cuenta de cómo se estaba llevando a cabo el proceso de recolección de producciones naturales en sus localidades. Los documentos que llegaban al Real Gabinete eran tan diversos como sus autores y, actualmente, no puede decirse que siguieran un canon de envío de información como el de los cuestionarios, o siquiera que lo hubieran establecido aunque fuera en un formato libre.

Dado que los remitentes de las remesas eran funcionarios, amateurs, naturalistas, mineros, curas, cirujanos o incluso, pintores aficionados a la recolección de naturaleza, la documentación podía ser más o menos prolífica y detallada en la narrativa de sus prácticas y, por tanto, no siempre se podía tener conocimiento de la forma en la que la Instrucción se estaba ejecutando, a menos que se presentaran problemas o sucesos realmente trascendentes. Sin embargo, en los documentos que llegaban, ciertamente, se podían observar las tensiones entre lo que pedía Dávila y lo que acontecía en la realidad, mientras se justificaba por anticipado cualquier defecto o pérdida en las colecciones y se evidenciaba que la mejor prueba del éxito o fracaso de la relación entre los corresponsales y la Instrucción serían los objetos que llegaran a Madrid.

⁴³ Retomando el sentido en el que Pratt adopta y utiliza este término: “Los etnógrafos han utilizado esta palabra para describir cómo los grupos marginales o subordinados seleccionan e inventan a partir de los materiales que les son transmitidos por una cultura dominante o metropolitana”. Mary Louise Pratt, *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2010): 34.



Los pasos que tenían que seguir los recolectores en el campo eran precisos: buscar y seleccionar los ejemplares solicitados por Dávila o aquellos que se consideraran valiosos, extraordinarios, escasos o útiles para la economía, la salud o la industria española. Posteriormente habría que prepararlos para su conservación, ya fuera disecándolos, sumergiéndolos en espíritu de vino o bien, rescatando solamente su esqueleto, mientras se procedía, en el mejor de los casos, a describir detalladamente su nombre, las características físicas, el lugar de origen y todos aquellos datos relevantes como su alimentación, forma de vida o número de crías, por ejemplo. Una vez hecho esto habría que inventariarlos, en el caso de que las remisiones fueran numerosas, y remitirlos al Real Gabinete en las mejores condiciones posibles, esperando a que las contingencias e inconveniencias del viaje les permitieran llegar sin pérdidas totales o parciales.

Llevar a cabo cada uno de estos pasos implicaba tiempo y trabajo, por lo que documentar detalladamente la práctica requería además de una dedicación y un celo que pocos corresponsales mostraron. Tal fue el caso del pintor establecido en Palma de Mallorca, Cristóbal Vilella, quien fue uno de los participantes más activos en esta área.⁴⁴

Cristóbal Vilella, curioso y aficionado a la historia natural, había estado en contacto con Franco Dávila desde antes de que éste realizara su Instrucción Circular y, al menos desde 1773, contribuía constantemente con remisiones al Real Gabinete. Los cerca de 40 archivos que cuentan con documentos realizados por el corresponsal muestran con detalle las vicisitudes de su ejercicio, así como su cercana relación con el Director del Gabinete. Por ejemplo, en 1778, dos años después de la emisión y recepción de la Instrucción, Vilella remitía a Madrid una remesa de nueve cajones con diversas producciones naturales, cuya documentación era prolífica en las descripciones de objetos y prácticas.⁴⁵ Con ello, el corresponsal buscaba, además de una contribución, un reconocimiento como naturalista, por lo que, cuando había probabilidad de pérdida, Vilella no se limitaba al momento de explicar la razón.

⁴⁴ Sobre la vida de Vilella, ver: Isabel Azcárate, "Cristóbal Vilella: un naturalista en la academia", *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, núm. 64 (1987); y M. Villena; J.S. Almazán; J. Muñoz y F. Yagüe, *Op. Cit.*

⁴⁵ AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 504.



Muestra de ello era la descripción del proceso de adquisición de un buitre al que el corresponsal había recibido vivo de manos de un cazador. El naturalista informaba en sus inventarios que el ave había sido encontrada en un arenal donde desollaban ganado y que un cazador la había capturado después de dispararle y romperle “el hueso maestro de un ala”, por lo que el espécimen se encontraría dañado desde este inicio, y muy seguramente, no cumpliría al cien por ciento con los requisitos de calidad que se esperaban en las colecciones monárquicas.⁴⁶

Los estándares de calidad que se habían impuesto para los ejemplares de la colección monárquica eran altos y debían cumplirse debido a la envergadura del proyecto, pues de los especímenes dependía también el prestigio de una nación. El caso que exponía Vilella no era aislado y más bien representaba una de las contingencias más usuales en la recolección de aves, pues para cazarlas muchas veces se les disparaba y se les hería sin control, como le había pasado también a Félix de Azara, expedicionario en el virreinato de Río de la Plata que era constantemente rechazado como corresponsal del Real Gabinete debido a que los ejemplares ornitológicos que enviaba habían sido seriamente dañados al momento de su recolección.⁴⁷ En ambos casos, los naturalistas habían tenido que echar mano de actores secundarios –cazadores en tierra o pescadores en el caso de las producciones marinas de Vilella⁴⁸- para conseguir sus ejemplares, lo cual provocaba que se perdiera aún más el control que Dávila pretendía tener sobre el cumplimiento de su Instrucción, ya que todos aquellos involucrados que no conocieran directamente el texto actuarían conforme a sus conocimientos, habilidades e instintos personales, y no de acuerdo con lo que se había dictado desde Madrid.

En este mismo proceso de selección y recolección de ejemplares, Vilella relataba también las eventualidades que había superado cuando recolectaba objetos personalmente. En la descripción de sus remisiones hechas el 18 de

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ Los detalles específicos de este caso pueden consultarse en: Marcelo Fabián Figueroa, *Op. Cit.*, (2011).

⁴⁸ Vilella daba cuenta también de sus arreglos con los pescadores de la isla de Palma, con los que había negociado que le guardaran todos los pescados raros y grandes sin maltratarlos. Así contaba también cómo a pesar de su miedo por ser heridos o atacados por un pez espada y algunos tiburones, los pescadores le habían podido conseguir estos ejemplares sin mayores pérdidas. AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 278.



junio de 1775, relataba las situaciones por las que había tenido que pasar para conseguir ejemplares, mientras cartografiaba los lugares en los que los encontraba.⁴⁹ Por ejemplo, de uno de sus minerales al que clasificó como “Cala Manacor” contaba los incidentes que había superado para obtener el ejemplar dentro de una cueva laberíntica, llena de “verdín húmedo y resbaladizo”, donde había tenido que dejar varias señales para encontrar su camino de regreso; de un ave a la que llamó “Bayarol”, decía que era muy difícil de matar “por no dejarse acercar a tiro de escopeta, ni ir ellas a beber a las fuentes ni arroyos”;⁵⁰ mientras que de los pájaros que llamaba “Toros” decía que para atraparlos había que pedir a los cazadores que pusieran trampas y redes en los parajes húmedos de los bosques y olivares “pues siempre van buscando los gusanos, como orugas y otros insectos que se sustentan del licor y grasa de la tierra”.⁵¹ De un camaleón que enviaba decía que sólo se les podía encontrar en Orán, y que había podido disecar fácilmente este ejemplar porque, al “sustentarse solo del aire”, le había costado poco trabajo descarnarle “por tener pocos intestinos, pero el corazón bastante grande con todos los pulmones ordinarios como los otros animales”.⁵²

Para los corresponsales, el proceso de captura y recolección de los especímenes jamás se separaba de las prácticas de conservación y eran éstas las que siempre implicaban un reto mayor. En este aspecto, Villela afirmaba en sus misivas seguir las instrucciones de Dávila, aunque en algunos casos hiciera hincapié sobre los inconvenientes que le representaba la propia constitución física de los ejemplares que le dificultaba llevar a cabo el proceso con éxito; como era el caso de la musola, un pez que por tener “mucho carne gorda, con huesos fuertes y duros” había sido muy difícil de disecar y conservar.⁵³

Por su parte, otros corresponsales también informaban al director del Real Gabinete acerca de los problemas de conservación y preparación de ejemplares que enfrentaban en sus localidades. Por ejemplo, el 11 de octubre

⁴⁹ AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 239.

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ *Ídem.*

⁵² *Ídem.*

⁵³ AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 504.



de 1776, Francisco de Arratiguibel escribía a Dávila cómo había descarnado y disecado con mucha dificultad un atún de “una vara y ocho dedos de largo”, pues en la ciudad donde se encontraba, San Sebastián, no hallaba ningún marinero o pescador que supiera “hacer la maniobra con el pulso y esmero que requería”.⁵⁴ Por esa razón el corresponsal había tenido que ejecutar la mayor parte de la práctica cuidando que no se perdiera ninguna de sus partes, sin importar demasiado que la piel no tuviera “el primor que quisiera”. El relato de Arratiguibel ponía de manifiesto que los corresponsales, ya fueran naturalistas eruditos o aficionados, no tenían necesariamente las habilidades manuales para ejercer como disecadores, por lo que poco importaba que teóricamente supieran que no debían maltratarse la piel, los músculos o los órganos, si no podían asegurar su adecuada preparación.

Sobre la formación y el adiestramiento en esos procesos de conservación y preparación de animales, Eusebio María de Ibarreche escribía a Dávila desde Bilbao, en julio de 1775, una misiva donde le contaba su experiencia en el aprendizaje de anatomía y la aplicación de la receta de unos polvos astringentes, útiles para la disección de ejemplares animales, que había obtenido de un químico italiano pensionado en Bilbao.⁵⁵ En su carta, Ibarreche contaba haber reproducido tres veces un experimento en donde había embalsamado y tratado con esos polvos a un ave a la que, posteriormente, había puesto sobre un hormiguero para observar la repuesta de los insectos; obteniendo como resultado que las hormigas huyeran sin atacar al ejemplar disecado. De otra práctica relatada en la misma correspondencia, Ibarreche explicaba cómo para disecar escarabajos había que extraerles primero el interior con cuatro cortes hechos en su parte inferior, y después, “hincharlos con un soplete curioso [*sic*] para introducirles un bálsamo que se hace con Espíritu de Trementina, cera virgen y otros polvos”.⁵⁶ La idea era introducir el bálsamo caliente para que al enfriarse se endureciera y evitara que el “animalito” disminuyera de tamaño o quedara hueco. El corresponsal también describía en su manuscrito el método que utilizaba para preparar los

⁵⁴ AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 338.

⁵⁵ AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 242.

⁵⁶ *Ídem*.



esqueletos de aves, a los que cocía para eliminar la carne de los huesos con facilidad, pasando posteriormente “un alambre por los nervios de las patas y alas”,⁵⁷ y finalizando con un tratamiento de cal, en la que los sumergía para obtener una pieza limpia y blanca. Con sus descripciones, que eran, más que inventarios, una relatoría de su trabajo como corresponsal, Ibarreche pretendía ganarse el favor de Dávila y continuar, con su apoyo, su labor de correspondencia en Londres.

Los documentos enviados por los recolectores mostraban, sin duda, las tensiones que surgían entre el ideal y lo real, lo esperado y lo posible. En el diálogo epistolar sostenido entre Dávila y sus corresponsales la práctica de unos desdecía la teoría del otro, y hacía parecer que la Instrucción no había servido a los propósitos de enseñanza que se le habían asignado, pues para lograr resultados exitosos quizá tendría que haber habido una enseñanza práctica y teórica de primera mano o presencial que asegurara la efectiva transmisión de conocimientos y estandarizara el *modus operandi* de los recolectores.

En el Real Gabinete, Dávila se daba cuenta de ello y comprobaba que la Instrucción no había resultado todo lo efectiva que él hubiera deseado, pues los ejemplares recibidos no terminaban de corresponder con su petición.⁵⁸ Por tanto, el paso que ahora habría de dar sería revisar todo aquello que recibía para gestionarlo y mantenerlo en la medida de lo posible.

Los resultados

Las remesas que Dávila iba acopiando en el Real Gabinete evidenciaban que la Instrucción Circular había llegado a manos de ciertos destinatarios y que, al menos, el objetivo primigenio de hacer buscar y remitir producciones naturales extraordinarias se había cumplido. Sin embargo, la documentación que el director del Gabinete recibía, con o sin remesas, no le permitía saber con certeza cuál había sido la verdadera recepción de su escrito, ¿quién lo había leído y cómo?, ¿cuál había sido su impacto entre los corresponsales, los recolectores y los otros naturalistas aficionados o eruditos?,

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ M. Villena, J.S. Almazán, J. Muñoz y F. Yagüe, *Op. Cit.:* 728, 771 y 772.



¿qué dificultades había presentado la ejecución de las instrucciones?, ¿hasta dónde había llegado realmente el conocimiento que había pretendido transmitir a través de sus palabras? Al recibir los objetos que materializaban y respondían parcialmente estas preguntas, Dávila podía suponer, pero no asegurar, los errores y los aciertos de la Instrucción como modelo teórico y estrategia de coleccionismo, por lo que no cejó en sus objetivos y continuó buscando una manera de satisfacer las necesidades del Real Gabinete, mientras persistía con su práctica cotidiana de gestión de colecciones.

En términos de calidad y cantidad es difícil al día de hoy describir con exactitud las remesas que llegaron, permanecieron, se estudiaron y se conservaron en el Gabinete porque no hubieron inventarios precisos de la existencia de las colecciones expuestas o conservadas en bodegas. Sin embargo, de la documentación de los diversos corresponsales se puede observar que mucho de lo que se envió al Museo fueron especímenes fáciles de recoger y conservar, como era el caso de todas las producciones marinas,⁵⁹ los minerales y los animales pequeños que pudieran conservarse en espíritu de vino sin necesidad de disección ni disecación, además de algunas piezas de origen humano⁶⁰ y producciones de manufactura indígena que también habían sido solicitadas por Dávila en uno de los apartados finales de la Instrucción.⁶¹ En este punto cabe mencionar que, entre todos estos objetos, eventualmente se intentó hacer llegar también animales vivos al Gabinete, como aquellos que José de Gálvez mandó a Franco Dávila el 22 de septiembre de 1780 provenientes de Filipinas.⁶²

⁵⁹ El libro escrito por M. Villena, J.S. Almazán, J. Muñoz y F. Yagüe, profundiza en el estudio de estas colecciones y da cuenta detallada de su existencia dentro del Real Gabinete.

⁶⁰ En este punto entran distintos fetos y niños monstruosos como el que el Intendente de Marina del Departamento de Cartagena, Alfonso Alburquerque envió a Madrid y el Rey determinó que se colocara en el Real Gabinete; o bien las distintas malformaciones o formaciones extraordinarias como la “piedra extraída de la vejiga de la orina al cadáver de un marinero de los Reales Vaseles” que había obtenido el cirujano de la Armada, Joseph de Medina. AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Refs. 818 y 429.

⁶¹ Por ejemplo, José de Gálvez enviaba a Dávila el 30 de octubre de 1779 una remesa proveniente de Filipinas en la que se encontraban, además de producciones naturales, varios objetos hechos por los naturales del país entre los que había un barco de marfil, figuras de barro y un par de “cuadros con marco dorado” en los que sobre terciopelo negro se representaban relieves de “países graciosos con árboles y figuras chinescas”. AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 579

⁶² AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 611.



El documento que daba cuenta de ello era un inventario titulado “Lista general de lo que, para el Gabinete Histórico de S.M. llevan la Fragata Astrea y Sta. Ynés, en 22 cajones y 7 tercios, todos con la marca Rey”. En él se inventariaba el contenido de todos los cajones,⁶³ mientras se enumeraban también todos los animales vivos con sus respectivas instrucciones para alimentarlos.⁶⁴ Si los animales sobrevivieron o no, en qué condiciones, o lo que se hizo con ellos al morir fue algo que no se registró y, por tanto, no puede saberse en qué condiciones pudieron haber formado parte de las colecciones monárquicas.

Cuando las remisiones llegaban a manos del director del Gabinete, éstas se sometían a un escrutinio en el que se cotejaba el contenido con su correspondiente inventario. En ese momento, Dávila o el Ministro de Indias – José de Gálvez en su tiempo- escribían a bando -al margen de la lista original- las anotaciones necesarias para gestionar las remesas, por ejemplo, si lo enviado era más pertinente de hallarse y conservarse en el Real Jardín Botánico o en la Real Farmacia, si los ejemplares llegaban dañados, en condiciones distintas de las que se explicaba en el documento, o si simplemente no llegaban en la remesa que se decía, el inventario era la primera evidencia.⁶⁵

Una vez ingresados en las colecciones monárquicas, para los objetos comenzaba una nueva carrera contra el tiempo y los agentes de deterioro que

⁶³ La remesa estaba conformada por algunos minerales, gomas, sales y tierras; una gran diversidad de caracoles, corales y conchas marinas; algunas mariposas y escarabajos; tres sombreros de madera, un brazaletes y un canastito con monedas que usaban los nativos de Filipinas y la Costa de Malabar; una iguana y un caimán disecados; una “punta de Unicornio”; algunos palos y los animales vivos. *Ídem*.

⁶⁴ La lista de animales que viajaban enjaulados era: “1.- Veinte y cuatro palomas llamadas Linalan, que en el pecho tienen una mancha encarnada de varias calidades y se mantienen con Palay, que es arroz sin mondar. 2.- Un pájaro llamado Vilicanoo raro, y come cucarachas. 3.- Dos pájaros llamados masábicucos, raros y comen cucarachas. 4.- Cinco papagayos o loros de varios colores, encarnados, azules y verdes. 5.- Un pájaro que le llaman Calo, raro, que come carne, pescado, arroz. 6.- Un pájaro llamado Culin, y canta como Gallo, come arroz cocido. 7.- Un caimán vivo, pequeño de 1/3. 8.- Cuatro gatos de Argalia, uno blanco y los tres cenicientos o atigrados”. *Ídem*.

⁶⁵ Dentro del inventario asociado a la misma remesa proveniente de Filipinas, Dávila había hecho constar con sus notas que una “Maceta de coral negro muy particular por su conjunto de ramas” y una “raíz parecida al coral negro y enroscada a modo de culebra” eran piezas muy particulares, no obstante que hubieran llegado rotas en pedazos pequeños. También resaltaba que varios ejemplares imposibles de coleccionar: uno de los tres armadillos enviados, que llegó “todo podrido de humedad y polilla”, el pico de un “Onocrótalo [que] ha llegado todo destruido”, un par de aves del paraíso de las que solo podían rescatarse algunas plumas, los dos frascos con serpientes y alacranes que se deshicieron dentro del aguardiente en el que se conservaban, y un camarón mas dos conchas que nunca llegaron. *Ídem*.



los amenazaban. En este punto los ejemplares habían logrado superar ya un primer, largo y paradójico proceso de sobrevivencia *post mortem* si los recolectores, los corresponsales y los transportistas habían hecho un buen trabajo librándolos de la corrupción y la pérdida. Con la llegada al gabinete, en teoría se habían solucionado ya los primeros atentados a su conservación y era el momento de lidiar con una preservación de largo aliento, en la que Dávila y sus sucesores confrontarían su práctica con la propia Instrucción Circular y los textos en los que ésta se había basado. Ya lo decía el conde de Floridablanca cuando reflexionaba sobre tres temas: el perjuicio que el clima “ardiente y seco” de Madrid en el verano causaría a las colecciones,⁶⁶ la falta de personas capacitadas en el arte de la disección y preparación de ejemplares, y la falta de conocimiento y experiencia entre los coleccionistas sobre los procesos de preservación; “pues no consiste la parte del reino animal en tener disecadas sus especies, si no también en saberlas guardar y conservar, que es lo más difícil”.⁶⁷

Este tema era, sin duda, el talón de Aquiles de los coleccionistas, y por ello Dávila tendría que visitar constantemente los textos de los naturalistas canónicos, aunque también era posible que revisara y, probablemente, experimentara las instrucciones que sus corresponsales le enviaban, en un ejercicio de reciprocidad, desde sus propias trincheras.

Este era el caso de Donato de Arenizarra, quien le contaba a Dávila sobre las problemáticas que experimentaba en su gabinete particular. En su misiva, el corresponsal confesaba lo siguiente: “La polilla tiene en mis conservatorios su ruina y más cuando mi cuidado no omite en tales, y tales tiempos los sahumeros, que no la dejan nacer. El alcanfor que se les desgarran a el pie, y el humo de azufre que de tiempos a tiempos se les da son sus totales remedios para no verles desplumados”.⁶⁸ Los sahumeros a los que se refería Arenizarra eran los que sugería Buffon en su *Histoire Naturelle* y Mauduyt en la *Enciclopedia Metódica*. En sus textos, los naturalistas daban sus

⁶⁶ AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 153.

⁶⁷ AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 588.

⁶⁸ AMNCN. *Catálogo crítico de los documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1787-1815)*. No.444.



propias instrucciones diciendo que, para mantener las colecciones libres de polillas y gusanos, eventualmente se les debían realizar sahumeros o ahumados con flores de azufre o tabaco, encerrándolos dentro de sus vitrinas una vez que sus contenedores se hubieran llenado con el humo. Con esto los franceses aseguraban que las pestes se envenenarían y los animales se salvarían, y Arenizarra daba fe de que, al menos en sus colecciones, el procedimiento funcionaba.⁶⁹

Sin embargo, el éxito de uno no era necesariamente el de todos, y en el caso del Real Gabinete de Madrid las circunstancias eran totalmente distintas a las de un gabinete particular de dimensiones más pequeñas.

Durante la gestión de Dávila al frente de las colecciones monárquicas las colecciones de los corresponsales siguieron llegando con frecuencia y a éstas se les sumaron todas aquellas remesas de producciones naturales que surgieron del magno proyecto expedicionario español, en el cual, los naturalistas respectivos tuvieron como consigna remitir sus hallazgos al Real Gabinete y al Real Jardín Botánico de Madrid.⁷⁰ La situación de estos naturalistas como corresponsales de Dávila era absolutamente distinta a la de los aficionados y eruditos que habían recibido la Instrucción Circular sin mayor información ni práctica que la que venía escrita en su texto, pues en este caso se trataba de cirujanos, farmacéuticos o médicos que habían sido preparados con anterioridad para el manejo de las colecciones animales; lo cual prometía al menos, una selección más cuidadosa y acorde a las expectativas metropolitanas, así como un mejor cuidado y preparación de los ejemplares remitidos. Como estrategia de coleccionismo esto era una nueva esperanza de resarcir en Dávila las frustraciones generadas por la falta de éxito de la

⁶⁹ George Louis Leclercq, Comte de Buffon, *Op. Cit.*: 8-11; *Enciclopedia Metódica*, 1788: 145.

⁷⁰ Sobre las expediciones y su labor como coleccionistas y corresponsales del Gabinete y el Jardín ver: Juan Carlos Arias Divito, *La expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. Expedición botánica de Nueva España* (Madrid: Cultura Hispánica, 1968); Helen Cowie, "Sloth bones and anteater tongues: Collecting American nature in the Hispanic World (1750-1808)", *Atlantic Studies: Literary, Cultural and Historical Perspectives*, núm.8 (2011a); J. Labastida, E. Morales, J. L. Godínez, M. H. Flores, F. Chiang, A. Vargas y M.E. Montemayor, coords., *José Mariano Mociño y Martín de Sessé: La Real Expedición Botánica a Nueva España* (México: UNAM y Siglo XXI Editores, 2010); Arturo Taracena Arriola, *La expedición botánica al reino de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1983), Mauricio Nieto Olarte, *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*, (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006).



Instrucción y significaba también la posibilidad de generar por fin un acervo representativo del potencial natural de la monarquía española y sus territorios.

Como se esperaba, las remesas que los expedicionarios enviaron al Real Gabinete fueron, efectivamente, numerosas, aunque tampoco terminaron de cumplir con las necesidades específicas planteadas por Dávila en su Instrucción Circular. Los retos que aquellos habían tenido que sortear en su trabajo de campo resultaron ser muy similares a los de los otros corresponsales e implicaron problemáticas parecidas, por ejemplo: también habían tenido que negociar con terceras personas—cazadores, pescadores, nativos de los lugares con conocimiento de la naturaleza- para que fungieran como recolectores; el territorio que debían explorar para localizar producciones distintas era demasiado extenso para el número de naturalistas; y al final, la carrera contra el tiempo y la lucha contra las contingencias del viaje de las remesas era ineludible; por lo que tampoco se podía garantizar al cien por ciento que las colecciones producto de las expediciones cumplieran con las expectativas cortesanas.

Esta situación comprobaba de nuevo que la realidad supera frecuentemente al deseo y lo convierte casi siempre en decepción; pues las posibilidades reales de materializar el imaginario metropolitano planteado en la Instrucción Circular se advertían escasas o casi nulas.

Al final de su gestión en el Real Gabinete de Madrid, Dávila tenía literalmente un mundo que gestionar: el número de remisiones rebasaba al número de gente que podía estudiarlas, clasificarlas y conservarlas, y todavía estaba en la búsqueda de otros gabinetes particulares que se ponían a la venta por razones como la muerte del propietario, el desinterés o la banca rota.⁷¹ Tras su muerte, en 1786, la dirección del Gabinete pasó a manos de Eugenio Izquierdo y del criollo novohispano José Mociño, quien pudo dedicarse a la clasificación de algunas colecciones que se recolectaron en Nueva España, tanto como a la identificación y sistematización de otros animales del

⁷¹ Hay misivas que dan cuenta de las ofertas de venta de otros gabinetes particulares y de la valoración de estas colecciones para decidir si los objetos son pertinentes con los objetivos de adquisición del Real Gabinete. Por ejemplo ver: AMNCN. *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Ref. 838.



Gabinete.⁷² Sin embargo, ninguno de estos dos sucesores de Dávila tuvo la iniciativa de revisar de nuevo la Instrucción Circular para actualizarla o bien, para confrontar el texto con los resultados. Al parecer no se buscó después en la Corte o en el Gabinete redactar un documento tecnopolítico⁷³ de características similares que renovara las ideas y la práctica del guayaquileño; por lo que al final de esta historia la Instrucción Circular terminó como un hito en la historia del coleccionismo de animales en el imperio español vigente en el siglo XVIII.

⁷² Luis Maldonado Polo, *Las huellas de la razón. La expedición científica de Centroamérica (1795-1803)* (Madrid, CSIC, 2001): 493.

⁷³ Lafuente, Antonio; Nuria Valverde, "Linnean Botany and Spanish Imperial Biopolitics" en *Colonial Botany. Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World* (Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2005):135.